



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar a la Pleno con objeto de celebrar sesión Ordinaria que tendrá lugar en la **Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 19 de mayo de 2020, a las 18:00 horas,** con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Parte decisoria.

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 18-02-2020, número de orden 01/2020 (sesión ordinaria). Acta Pleno de fecha 27-02-2020, número de orden 02/2020 (sesión extraordinaria). Acta Pleno de fecha 07-04-2020, número de orden 03/2020 (sesión extraordinaria).
2. Número de expediente: 2019/00011100B. Adhesión del municipio de Tías a la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias.
3. Número de expediente: 2020/00003102V. Reconocimiento Extrajudicial 4/2020.
4. Número de expediente: 2020/3420J. Modificación de créditos nº 8/2020.
5. Número de expediente: 2020/00002048K. Concesión de servicios del centro municipal del ocio y deportes de Tías.
6. Número de expediente: 2018/00001217M. Servicio de Telecomunicaciones (Telefonía Fija, Móvil y de datos)
7. Número de expediente: 2020/00003434G. Aprobación de modelos: Declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y sobre bienes y derechos Patrimoniales



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- Número de expediente: 2020/00003051N. Solicitud de reconocimiento de compatibilidad para ejercer la actividad privada de arquitecto

Parte declarativa.

- Número de expediente: 2020/00002669K. Moción para solicitar el aplazamiento del pago de tributos municipales.

Parte de control y fiscalización.

- Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 7 de abril de 2020.
- Número Expediente: 2020/00000929B. Solicitar información en REF situación impago horas extras Agentes Policía Local.

- Asuntos no comprendidos en el Orden del día por razones de urgencia.

Ruegos y preguntas.

- Ruegos y preguntas.

Asuntos no incluidos en el Orden del Día.

- **Segundo.**- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.
En Tías (Lanzarote),